

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

22773 *Resolución de 24 de octubre de 2025, de la Universidad de Cantabria, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías Industriales.*

Se modifica el plan de estudios para ajustarse a los requerimientos del Real Decreto 822/2021.

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación de la Resolución de 15 de abril de 2013, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 100, de 26 de abril de 2013, por la que se publicaba el plan de estudios del Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías Industriales por la Universidad de Cantabria, que quedará estructurado según consta en el anexo a esta resolución.

Santander, 24 de octubre de 2025.–La Rectora, María Concepción López Fernández.

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del Título de Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías Industriales por la Universidad de Cantabria

Centro responsable: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación.

Ámbito de conocimiento Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación.

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

	Créditos ETCS
Formación Básica.	66
Obligatorios.	132
Optativos.	30
Prácticas Externas.	0
Trabajo Fin de Grado.	12
Créditos totales.	240

Se distribuyen en 4 cursos lectivos de 60 créditos cada uno de ellos.

2. Distribución de los créditos de formación básica

Ámbito de conocimiento	Materias básicas	Asignaturas	Curso	ECTS
Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación.	Matemáticas.	Cálculo I.	1	6
		Álgebra y Geometría.	1	6
		Cálculo II.	1	6
		Métodos Matemáticos para Ingeniería.	2	6

Ámbito de conocimiento	Materias básicas	Asignaturas	Curso	ECTS
Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación.	Física.	Física I.	1	6
		Física II.	1	6
Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación.	Informática.	Fundamentos de la computación.	1	6
Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación.	Química.	Química.	1	6
Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación.	Expresión Gráfica.	Técnicas de Representación Gráfica.	1	6
Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación.	Empresas.	Empresas.	1	6
Interdisciplinar.	Formación en Valores, Competencias y Destrezas Personales.	Valores Transversales y Objetivos de Desarrollo Sostenible.	1	6

3. Estructura del plan de estudios

Módulo	Materia	Carácter	ECTS
Formación Básica.	Matemáticas.	Básico.	24
	Física.	Básico.	12
	Informática.	Básico.	6
	Química.	Básico.	6
	Expresión Gráfica.	Básico.	6
	Empresas.	Básico.	6
Formación Básica Transversal.	Formación en Valores, Competencias y Destrezas Personales.	Básico.	6
Ampliación de Formación Básica.	Electromecánica.	Obligatorio.	12
	Ampliación de Informática.	Obligatorio.	6
	Ampliación de Matemáticas.	Obligatorio.	6
Común a la Rama Industrial.	Electrónica y Automática.	Obligatorio.	12
	Termodinámica y Mecánica de Fluidos.	Obligatorio.	12
	Electrotecnia y Máquinas Eléctricas.	Obligatorio.	6
	Materiales.	Obligatorio.	6
	Producción y Organización Industrial.	Obligatorio.	6
	Elasticidad y Resistencia de Materiales.	Obligatorio.	6
	Cinemática de Máquinas y Mecanismos.	Obligatorio.	6
	Proyectos y Medio Ambiente.	Obligatorio.	6

Módulo	Materia	Carácter	ECTS
Tecnología Específica.	Ingeniería Gráfica.	Obligatorio.	6
	Ampliación de Electrónica y Automática.	Obligatorio.	12
	Ingeniería Térmica.	Obligatorio.	6
	Dinámica de Máquinas y Vibraciones.	Obligatorio.	6
	Ampliación de Electricidad.	Obligatorio.	12
	Química Industrial.	Obligatorio.	6
Optativo.	Optativa.	Optativo.	30
Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	12

Para finalizar sus estudios los estudiantes deberán acreditar que han adquirido el requisito de capacitación lingüística en lengua inglesa establecido por la Universidad de Cantabria.

Más información sobre el plan de estudios en <http://web.unican.es> en el apartado «Estudios».